

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ENVASES DESCARTABLES

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de envases descartables para pacientes para el servicio de Nutrición del Hospital Regional del Cusco

2. AREA USUARIA

Área de Nutrición y Dietética del Hospital Regional del Cusco

3. FINALIDAD PÚBLICA

Con la finalidad de garantizar la adecuada atención de refuerzos nutricionales, fórmulas enterales y refrigerios destinados a los pacientes del Hospital Regional del Cusco, en cumplimiento de nuestra labor asistencial

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Garantizar la continuidad y calidad en la atención nutricional brindada a los pacientes del Hospital Regional del Cusco, mediante el abastecimiento oportuno de materiales descartables requeridos para la distribución de refuerzos nutricionales, fórmulas enterales y refrigerios.

5. ALCANCES, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR Y CRONOGRAMA DE ENTREGA, (ITEM PAQUETE)

5.1. Descripción de los bienes, especificaciones técnica y cronograma de entregas:

La descripción de los bienes, especificaciones técnicas y el cronograma de entregas se describen en el siguiente cuadro:

Ítem	Código SIGA	Descripción del bien	Unidad Medida	Cantidad a contratar
1	169900100255	ENVASE DESCARTABLE DE PLASTICO CON TAPA 1L	CIENTO	100
2	503300080049	PAPEL FILM DE POLIETILENO PARA ALIMENTOS X 20 umx 18 in x1.66 cm	UND	6
3	501100020019	BOLSA DE PAPEL KRAFT PARA SANDWICH CON ABERTURA LATERAL	UND	12800
4	169900100231	ENVASE DESCARTABLE DE PLASTICO CON TAPA DE 8 oz	UND	10950
5	169900430087	CUCHARA DESCARTABLE DE PLASTICO X 18 cm	UND	10950
6	169900430265	VASO DESCARTABLE DE CARTON BIOGRADABLE X 16 fl oz con TAPA	UND	10950

5.2. Condiciones complementarias

a) Condiciones:

No aplica

b) Embalaje:

Cada producto deberá estar embalado en presentaciones de cien (100) unidades o cual sea por la convenientes del mismo del mismo.

6. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entrega en el plazo de diez (5) días calendario NOTIFICADA la orden de compra,

7. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en Almacén Central del Hospital Regional Cusco, ubicado en la Av. La Cultura S/N del distrito, provincia y departamento de Cusco.

8. CONFORMIDAD

La conformidad de los bienes, será otorgada por el área usuaria (área de Nutrición y Dietética) y la recepción por el jefe de Almacén Central del Hospital Regional Cusco.

9. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

Doce (12) meses a partir del siguiente día de otorgada la conformidad

10. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Orden de compra con devengado, firmado por el responsable de Almacén Central
- Copia de Contrato
- conformidad de servicio firmado por el área usuaria de Nutrición y Dietética.
- Guía de Remisión
- Factura

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista tiene la obligación de reponer y/o canjear los productos que resulten defectuosos, no conforme a su propuesta técnica y/o conformes a los requerimientos técnicos mínimos contenidos en las presentes bases administrativas, como fallas de fabricación o embalaje, sin costo alguno para la entidad convocante en un plazo no mayor a las 72 horas, reportada la ocurrencia.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
Nut. Sonia Araoz Mamani
CNP 5374
DEL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA